

POSADAS, 26 AGO 2026

VISTO: El Expediente **CUDAP: EAE_EXP-S01:0000144/2026** – Escuela Agrotécnica Eldorado - Solicitud conversión del excedente del crédito financiero por jubilación de la Docente Prof. Ramona Ester TROCHE; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y No docentes, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y No docentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y no docentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 374-25 de fecha 9 de Mayo de 2025, se dio de baja en el cargo regular de Profesor Titular en 15 Hs Nivel Medio en la Escuela Agrotécnica Eldorado y en todos los cargos que ostenta en la Universidad Nacional de Misiones, a la Lic. Ramona Ester TROCHE - D.N.I. N°: 17.381.725 a partir del 1 de Mayo de 2025, por acogerse al beneficio de la Jubilación.

QUE, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica desde el 1 de Noviembre de 2024, arrojando un excedente financiero convertido en 2,06 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **059/2026**, sugiriendo: *"Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación de la Lic. Ramona Ester TROCHE, Profesor Titular en 15 Hs Nivel Medio en la Escuela Agrotécnica Eldorado. En 2,06 puntos Docentes de la Escuela Agrotécnica Eldorado"*.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior, efectuada el 26 de Agosto de 2026.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

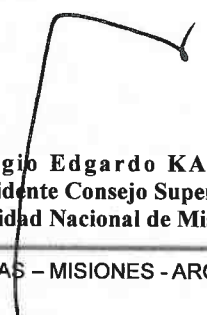
ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR a la Planta Referencial Docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado un total de 2,06 (dos puntos con cero seis centésimas).

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN CS N° 107/2026

GnM


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones